MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro. GS- 2024-052093-DEMAM-29.25

Barrancabermeja, 26 de agosto de 2024

Señora Capitán
ANDREA JHOHANA VARGAS CRUZ
Jefe Grupo de Contratos MEBUC
Calle 41 No 11-44, Barrio Garcia Rovira
Bucaramanga

Asunto: Evaluación jurídica proceso PN MEBUC MIC 022 2024.

En atención al proceso de contratación PN MEBUC MIC 022 2024 mediante modalidad Mínima Cuantía cuyo objeto es "LOTE 1 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR, ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 2 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALLO, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 3 - PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM, así;

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN SILVESTRE S.A

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

ITEM	REQUISITOS JURIDICOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
2.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FORMULARIO NO. 1	CUMPLE	LO APORTA EN CINCO (05) FOLIOS
2.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRICULA MERCANTIL	CUMPLE	COPIA DEL DOCUMENTO CÓDIGO VERIFICACIÓN TVF8PTEZW Y TVF8PTEZWC DE FECHA 20/08/2024.
2.1.3	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPONENTE.	CUMPLE	LA APORTA, EN UN (01) FOLIO.
2.1.4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	LO APORTA, EN UN (01) FOLIO
2.1.5	PODER ESPECIAL CUANDO SE OBRE EN EJERCICIO DE ESTE		NO APLICA
2.1.6	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS		NO APLICA
2.1.7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	LO APORTA, EN TRES (03) FOLIOS.
2.1.8	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD SUSCRITO POR EL OFERENTE.	CUMPLE	LO APORTA 03 DOCUMENTOS
2.1.9	COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLE	LO APORTA, EN SIETE (01) FOLIO.
2.1.10	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	SE REALIZÓ LA CONSULTA EN LA PÁGINA VIRTUAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. CÓDIGO

			DE VERIFICACIÓN 28061148240826114049
2.1.11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	SE REALIZÓ LA CONSULTA EN LA PÁGINA VIRTUAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
2.1.12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	SE REALIZÓ LA CONSULTA EN LA PÁGINA VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
2.1.13	CONSULTARÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II U OTRA HERRAMIENTA QUE SE DISPONGA, SI REGISTRA INCUMPLIMIENTOS (MULTAS O SANCIONES)	CUMPLE	SE REALIZÓ CONSULTA EN EL SISTEMA SECOP II, EVIDENCIANDO QUE EL OFERENTE NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS.
2.1.14	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	CUMPLE	SE REALIZÓ LA CONSULTA EN LA PÁGINA VIRTUAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. NO. REGISTRO DE VALIDACIÓN **100816362.**
2.1.15	CONSULTA A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB REDAM	CUMPLE	LO APORTA, EN UN (01) FOLIO
2.1.16	PROPUESTAS CONJUNTAS		NO APLICA

CONCLUSIÓN OFERENTE – Una vez verificados los documentos proporcionados, se concluye que la oferta presentada por la ESTACIÓN DE SERVICIO SAN SILVESTRE S.A, **CUMPLE** con todos los requisitos legales establecidos por la Entidad Contratante, en la invitación pública del proceso PN MEBUC MIC 022 2024, mediante modalidad Mínima Cuantía cuyo objeto es "LOTE 1 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLÍVAR, ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 2 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALLO, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 3 - PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

Atentamente,

Subintendente **EDUARDO NAVARRO AVENDAÑO**
Abogado Conciliador CECOP DEMAM

Elaboró: SI. EDUARDO NAVARRO AVENDAÑO
CECOP DEMAM.

Revisó: SI. EDUARDO NAVARRO AVENDAÑO
CECOP DEMAM.

Fecha de elaboración: 26/08/2024
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2023\COMUNICACIONES SALIDAS

Calle 41 # 12-72 barrio García Rovira
Teléfono 3213942069
mebuc.lareg5@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

No. GS-2024 051673 – **/SUBCO– JEFAD – 20.1**

Barrancabermeja, 23 de agosto de 2024

Capitán
ANDREA JHOHANA VARGAS CRUZ
Jefe Grupo de Contratos
Calle 41 11-44 Barrio García Rovira
Bucaramanga.

Asunto: Evaluación técnico del proceso de mínima cuantía PN MEBUC MIC 022 2024

En atención al proceso contractual PN MEBUC MIC 022 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR, ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALS Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.**

LOTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALL, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 3: PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM" Respetuosamente me permito informar al señor General, que se hizo la verificación técnica a las ofertas llegadas en el presente proceso contractual de la siguiente forma:

2.2 DE ORDEN TECNICO

ITEM	REQUISITOS ORDEN TECNICO	ESTACION DE SERVICIO SAN SILVESTRE
2.2.1	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
2.2.2	FORMATO COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLE
2.2.3	FORMATO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
2.2.4	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
2.2.5	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE
2.2.6	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	CUMPLE

Por lo anterior, la propuesta para los lotes 1-2-3 presentada por el oferente ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN SILVESTRE, identificado con el NIT 829001554-0, representada legalmente por la señora Yenys Cortez Polo, identificado (a) con la cédula 28.061.148 de Bucaramanga, ***CUMPLE*** con los requisitos de orden técnico establecidos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 022 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR,**

ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALS Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALL, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

LOTE 3: PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM.

Atentamente,

Yesenia Narvaez.

Patrullero YINIA YESENIA NARVAEZ VALENCIA
Evaluador técnico proceso PN MEBUC MIC 022 2024

Avenida Circunvalar Cra. 24 – 68 Barrio El Parnaso
Barrancabermeja Santander Tel: 6222820
demam.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NFORMACION PÚBLICA

DEMAM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO
JEFATURA ADMINISTRATIVA
1217543824

No. GS-2024-051506-7 / SUBCO– JEFAD – 20.1

Barrancabermeja, 22 de agosto de 2024

Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 11-44 Barrio García Rovira
Bucaramanga.

Asunto: Evaluación económica del proceso de mínima cuantía PN MEBUC MIC 022 2024

En atención al proceso contractual PN MEBUC MIC 022 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR, ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALS Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM; LOTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALL, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM; LOTE 3: PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM"** Respetuosamente me permito informar al señor General, que se hizo la verificación económica a las ofertas llegadas en el presente proceso contractual de la siguiente forma:

2.3 DE ORDEN ECONÓMICO

LOTE 1:

No	OFERENTE	2.3.1. CERTIFICACIÓN BANCARIA	2.3.2. FORMATO DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	2.3.3. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO
1	ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN SILVESTRE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.3.4 OFERTA ECONÓMICA

LOTE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL, INCLUIDO IVA
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM- DISTRITO SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR	Gasolina Corriente (Regular)	$ 24.000.000
		Biodiesel (ACPM)	
2	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO	Gasolina Corriente (Regular)	$ 40.000.000
		Biodiesel (ACPM)	
3	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM- PLANTAS ELÉCTRICAS – EQUIPO UTILITARIO	Gasolina Corriente (Regular)	$ 3.000.000
		Biodiesel (ACPM)	
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM- GUADAÑADORAS – EQUIPO UTILITARIO	Gasolina Corriente (Regular)	
		Biodiesel (ACPM)	
TOTAL			$ 67.000.000

1217543824

LOTE 1:

LOTE	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO OFERTADO
1	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DISTRITO SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR (Santa Rosa)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.857,00	16.857,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.934,00	9.934,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DISTRITO SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR (Arenales)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	17.067,00	17.067,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	10.951,00	10.951,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DISTRITO SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR (Simití)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.200,00	16.200,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	10.584,00	10.584,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DISTRITO SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR (Morales)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	14.700,00	14.700,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.284,00	9.284,00
TOTAL				$ 105.577,00	$ 105.577,00

LOTE 2:

LOTE	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO OFERTADO
2	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (Puerto Nare)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.000,00	16.000,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.318,00	9.318,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (San Pablo)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.533,00	16.533,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.884,00	9.884,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (Cantagallo)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.367,00	16.367,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.884,00	9.884,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (Puerto Parra)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.200,00	16.200,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	10.018,00	10.018,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO (Puerto Wilches)	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	16.000,00	16.000,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.851,00	9.851,00
TOTAL				$ 130.055,00	$ 130.055

LOTE 3

LOTE	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO OFERTADO
3	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-PLANTAS ELÉCTRICAS – EQUIPO UTILITARIO	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	15.933,00	15.933,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.651,00	9.651,00
	DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO – DEMAM-GUADAÑADORAS – EQUIPO UTILITARIO	Gasolina Corriente (Regular)	Galón	15.933,00	15.933,00
		Biodiesel (ACPM)	Galón	9.651,00	9.651,00
TOTAL				$51.168,00	$ 51.168,00

1217543824

Por lo anterior, la propuesta para los lotes 1-2-3 presentada por el oferente ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN SILVESTRE, identificado con el NIT 829001554-0, representada legalmente por la señora Yenys Cortez Polo, identificado (a) con la cédula 28.061.148 de Bucaramanga, ***CUMPLE*** con los requisitos de orden económico establecidos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 022 2024, cuyo objeto es **"LOTE 1: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL DISTRITO SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR, ESTACIONES DE POLICIA SANTA ROSA, ARENALES, SIMITÍ, MORALS Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM; LOTE 2: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA PUERTO NARE, SAN PABLO, CANTAGALL, PUERTO PARRA Y PUERTO WILCHES Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM; LOTE 3: PLANTAS ELÉCTRICAS GUADAÑADORAS, EQUIPO UTILITARIO Y DEMAS UNIDADES QUE LO REQUIERAN DEL DEMAM".**

Atentamente,

Patrullero LILIANA PATRICIA PAYARES ACOSTA
Evaluador económico proceso PN MEBUC MIC 022 2024

Avenida Circunvalar Cra. 24 – 68 Barrio El Parnaso
Barrancabermeja Santander Tel: 6222820
demam.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

NFORMACION PÚBLICA

1217543824